



Convocatoria para la incorporación de personal investigador, personal técnico o gestor de la investigación a cargo del capítulo VI

Oferta de contratación

Título de la oferta

56/2023 - Apoyo en modelos variacionales combinados con aprendizaje profundo (deep learning) para la fusión de imágenes y la superresolución de vídeos producidos por satélites

Investigador principal

Nombre: Joan

Primer apellido: Duran

Segundo apellido: Grimalt

Centro: Departamento de Ciencias Matemáticas e Informática

Datos sobre el contrato

Objeto del contrato

La persona contratada trabajará en la combinación de modelos variacionales y de aprendizaje profundo para la fusión de imágenes y la superresolución de vídeos producidos por satélites de observación terrestre. Además, el método se diseñará teniendo en cuenta que las imágenes y los vídeos resultantes se utilizarán para la detección de plásticos en el Mediterráneo. Los objetivos específicos son los siguientes: i) Diseño de un modelo variacional para fusión de una imagen pancromática y una imagen hiperespectral utilizando redes neuronales para el aprendizaje automático de los operadores involucrados. ii) Adaptación del modelo para datos producidos por satélites distintos. iii) Comparación cuantitativa y cualitativa. iv) Creación de un modelo para la mejora de la resolución de los vídeos producidos por algunos satélites. v) Validación de los modelos para la detección de plásticos en imágenes satélite fusionadas.

Categoría: R1 - Personal técnico

Titulación: Bachillerato / FP Ciclo formativo de grado superior o equivalente

Área de conocimiento: Matemáticas

Subárea: -

Datos sobre el tipo de contrato

Tipo de contrato: Indefinido

Tipo de jornada: Tiempo parcial

Horas semanales: 20

Horario de trabajo: 09:00-13:00 (horario flexible según tareas a realizar)

Plazo para presentar las solicitudes

De viernes, 31 de marzo de 2023 hasta lunes, 24 de abril de 2023

Fecha prevista de inicio de contrato: Lunes, 29 de Mayo de 2023



Fecha prevista de finalización de las tareas objeto del contrato: Martes, 28 de Mayo de 2024

Proyecto de investigación / Convenio

Tipo de actividad: Proyecto

Organismo financiador: Proyecto de referencia TED2021-132644B-I00 financiado por MCIN/AEI /10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/ PRTR.

Convocatoria: Projectes Estratègics Orientats a la Transició Ecològica i a la Transició Digital - FONS PRTR

Programa: Projectes Estratègics Orientats a la Transició Ecològica i a la Transició Digital

Referencia / Código oficial: TED2021-132644B-I00

Número de plazas: 1

Requisitos de la persona a contratar

Perfil/Titulación

Bachillerato científico o tecnológico

Requisitos específicos

Conocimientos avanzados de optimización convexa, cálculo variacional y programación en Python

Requisitos de idiomas

-

Experiencia requerida:

Requisitos de experiencia previa

-

Información adicional

Retribuciones mensuales y seguros: 688,80 €

Proceso de selección

Según lo establecido en el artículo 8 del Acuerdo normativo 145140 del 15 de junio de 2022 por el cual se aprueba la regulación de la contratación del personal investigador sujeto al capítulo 6 del presupuesto de la Universidad, así como del personal técnico y administrativo de investigación.

Criterios de elegibilidad:

- Méritos curriculares en el campo (máx. 40 puntos).
- Titulaciones en el área especializada (máx. 20 puntos), otras titulaciones (máx. 5 puntos).
- Videocurrículum y, si procede, entrevista personal (máx. 20 puntos).
- Experiencia en el campo (máx. 15 puntos). Por ejemplo: más de 3 años, 10 puntos; menos de 3 años, 5 puntos.
- Otros méritos (máx. + 5 puntos). Por ejemplo: cartas de recomendación. Umbral de elegibilidad: 60 puntos.

Comisión de selección

- i. El vicerrector competente en materia de investigación (o persona en quien delegue), que la presidirá.



- ii. La persona responsable (o persona en quien delegue).
- iii. Los miembros de la Comisión Evaluadora de la Investigación del Área de Investigación (CARAI).
- iv. Uno o más miembros expertos en la temática en la que se enmarca la contratación, si procede, elegidos por el presidente de la comisión.
- v. El jefe de servicio de FORHU (o persona en quien delegue), que actuará como secretario, con voz pero sin voto.

Comentarios adicionales

-